

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la Presidencia del señor edil

Heber Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Juan Rodino, Justo Páez, Roberto Pucheu, José González, José Falero, Julio Giménez, Álvaro Pianzzola, Carlos Camy, Boris Porley, Héctor Bidegain, Aníbal Barceló, Roberto De León, Jesús Pérez(parte), Danilo Vassallo, Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán, Vicente Mallada, Gerardo Hópper, Luis Canale, Reina Martínez, Juan Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Silvia Cabrera(parte), Juan Echegorri, Luis Oreb (sup. parte) y Shirley Fernández.

Falta en uso de licencia el señor edil Oscar Sánchez.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofia Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

**ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20 y 30)

Antes de continuar, procedo a tomarle juramento al señor Luis Oreb.

(Se toma juramento)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR OREB.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR OREB.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Dese cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

- 1°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 2°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 3°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 4°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 5°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 6°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 7°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 8°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 9°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 10°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 11°)-PASA A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA
- 12°)-PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO
- 13°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 14°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 15°)-HABIÉNDOSE HECHO REPARTIDO ENTRE LOS SEÑORES EDILES, SE ARCHIVA
- 16°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 17°)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 18°)-PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACION Y CULTURA
- 19°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 20°)-PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS
- 21°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 22°)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión anterior y a las reuniones de comisión.

**NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una nota. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Señor Presidente de la Junta Departamental  
don Heber Berto  
PRESENTE*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y de acuerdo al artículo 12 del Reglamento Interno de la Corporación comunico los cambios de señores ediles en las siguientes comisiones: Higiene, Salud y Medio Ambiente cambia el señor edil Roberto Pucheu por el señor edil José Luis Falero; en Derechos Humanos ingresa el señor edil Roberto Pucheu por el señor edil José Luis Falero.*

*Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.*

*Egidio Gadea  
Coordinador de Bancada”*

**MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

3 de abril de 1995

## ACTA 6

### TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ

SEÑOR ALFARO.- Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a un tema que indudablemente ha concitado la atención de la ciudadanía de San José. Se trata de la terminal de ómnibus y de la ordenanza municipal que establece el recorrido de los ómnibus por nuestra ciudad.

Sin lugar a dudas, este tema es muy importante y sensible para un amplio sector de la población del departamento y, por lo tanto, amerita -como en todos los casos- un estudio muy minucioso.

Nosotros concurrimos, días pasados, a una reunión de comerciantes y de fuerzas vivas de la ciudad, quienes se sienten perjudicados por esta medida. Allí nosotros comprometimos nuestra palabra como ediles del Encuentro Progresista, del Frente Amplio, en cuanto a que íbamos a estudiar el tema y a tomar y plantear nuestra posición.

Este tema debió haber sido resuelto antes de que asumiera esta nueva Administración. Sin duda, fue responsabilidad del Jefe Comunal anterior, quien inauguró la terminal pero que no le dio solución a este problema y hoy la nueva Administración tiene que solucionarlo.

Frente a este tema nosotros tenemos una posición muy clara : la terminal ya existe y como tal tiene que funcionar. Pero también entendemos que hay situaciones que deben ser estudiadas y como el tema es muy complejo el estudio debe ser detenido.

**(En esta instancia, y a pedido del señor edil Alfaro, se retiran las palabras del Acta)**

SEÑOR ALFARO.- Señor Presidente: nosotros planteamos la posibilidad de que se cree una Comisión para que estudie a fondo este tema dado su delicadeza y sensibilidad. En este sentido, aspiramos a que esa Comisión esté integrada por delegados del Centro Comercial, con representantes de la Junta Departamental, de la Intendencia Municipal, del Departamento de Arquitectura de la Intendencia. . .

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, ha finalizado su tiempo. ¿Desea solicitar algún trámite?

SEÑOR ALFARO.- No, señor Presidente, dado que no quedó concluida mi exposición, prefiero dar nuestra posición cuando se trate el tema en el capítulo correspondiente y presentar la moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hópper.

### CAMINO DE LA COLONIA DE VACACIONES

SEÑOR HOPPER.- Gracias, señor Presidente, hoy queremos hacer varios planteamientos.

En primer lugar, me voy a referir al camino conocido como el de la Colonia de Vacaciones que, en algunas partes, se encuentra en malas condiciones y las banquetas necesitan una limpieza. También entendemos, señor Presidente, que la Intendencia debe hacer gestiones ante el Banco de Previsión Social a los efectos de llevar a cabo su iluminación en forma conjunta, dando así una mejor imagen a esa hermosa colonia que cumple un rol muy importante para la sociedad del departamento y también para todo el país.

### JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

**3 de abril de 1995**

### **ACTA 6**

Asimismo, pensamos que el camino debe contar con un nombre, por lo cual solicitamos que lleve el nombre del fundador de la actual colonia de vacaciones, señor Cándido Marín.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia Municipal, al directorio del Banco de Previsión Social y a las comisiones de Servicios Públicos y Nomenclatura.

### **MOJONES PARA RUTA 45**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que vecinos de la Ruta 45 al norte nos han planteado una inquietud en cuanto a que ésta no posee los mojones que marcan los kilómetros. Esta situación, por supuesto, trae aparejado varios inconvenientes para los vecinos, por lo cual le solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la reinstalación de los mojones que indican los kilómetros.

Solicito que mis palabras sean elevadas al Ministerio en cuestión.

### **REESTRUCTURA DE LA PLAZA DE DEPORTES LAVALLEJA**

Queremos referirnos también, señor Presidente, a una inquietud que planteamos en la Legislatura pasada. Me refiero a la necesidad de que la Intendencia Municipal -mediante convenios que puede realizar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Educación Física- lleve adelante la reestructura de la Plaza de Deportes Lavalleja. Esto es la bituminización de la pista de atletismo y la recuperación y el agregado de juegos o equipos gimnásticos acordes a la función que cumple esta plaza de deportes. Tenemos que tener en cuenta que ésta es la única plaza de deportes con que cuenta la ciudad de San José y que es utilizada por los centros de estudio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal a los efectos de que esta inquietud sea tenida en cuenta en el momento de estudiarse el Presupuesto Quinquenal, y también a Educación Física, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Comisión de Servicios Públicos.

### **PICADA DE LAS TUNAS: LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN-CUNETA**

Por último, señor Presidente, queremos solicitar que la Intendencia Municipal lleve a cabo una limpieza general de cunetas en el barrio Picada de las Tunas y que incluya una partida en el plan de obras del Presupuesto Quinquenal para el cordón-cuneta para todo este barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Fomento de Picada de las Tunas y también a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Mallada.

### **EMPRESA TIEMPOST OCASIONA MOLESTIAS EN EL VECINDARIO**

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: he recibido de caracterizados vecinos de esta ciudad una denuncia que reclama tranquilidad para una zona céntrica de la ciudad de San José.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

### **ACTA 6**

Sabido es, que para el ordenamiento del tránsito se ha establecido que los vehículos pesados no pasen por el centro de la ciudad. Pero, existe una empresa TIEMPOST que tiene cuatro turnos regulares en la madrugada y tiene "locos" - valga la expresión- a todo el vecindario, con los ruidos molestos que, además los vehículos que tiene dicha empresa andan a altas velocidades por San José.

La persona que me ha hecho llegar la denuncia me merece la mayor de las confianzas, es un profesional del medio, y otras personas del barrio han corroborado, en todos sus términos, la intranquilidad permanente que ocasiona, todas las madrugadas, la empresa que está a doscientos metros de la Plaza Treinta y Tres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y sugiero que se haga una inspección de los turnos que tiene dicha empresa, si no, señor Presidente, lo que habría que hacer es sacar del centro de la ciudad a dicha empresa para que no ocasione más molestias al vecindario; vecindario que se ha visto obligado a plantear estas quejas frente a las autoridades correspondientes, pero que hasta el día de hoy no les han hecho caso.

### **RECLAMO ANTE OSE**

En otro orden de cosas, debo manifestar que los vecinos de las calles Larriera entre Manuel D. Rodríguez y la vía férrea reclaman ante OSE la rotura de un caño de saneamiento que lo arreglaron hace seis días, pero el mismo se ha roto nuevamente y, por tanto, hace seis días que están soportando un olor fétido y es imposible estar en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE para ver si se toman las medidas del caso.

### **PALABRAS DE RECONOCIMIENTO PARA EL SEÑOR JUAN MANUEL GARCÍA, DIRECTOR DE LA REPARTICIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

Para finalizar me voy a referir a algo que no es lo que generalmente planteamos en una Media Hora Previa, es decir quejas o reclamos que la población nos hace llegar- como lo hice precedentemente-, sino que, en esta oportunidad, aunque resulte inusual, me voy a referir al empeño que ha puesto el señor Director de la Repartición de Parques y Jardines, el señor Juan Manuel García y los funcionarios que están a sus órdenes; ellos han sabido mantener al Parque Rodó en las mejores condiciones posibles, y lo han logrado al punto de ser este paseo una visita obligada de quienes llegan a la ciudad de San José.

Tanto y tan bueno es el concepto nacional e internacional de la Hostería del Parque que por la misma han desfilado distinguidos hombres de Gobierno; en ella se realizaron cónclaves durante el Gobierno de Facto y se concentraron Seleccionados de Fútbol, de la Copa de Oro, del Club Nacional de Fútbol de Montevideo y de otros clubes de la capital.

### **SE PROYECTA REALIZAR UNA SALA DE CONVENCIONES EN LA HOSTERÍA DEL PARQUE**

Hemos podido saber que se maneja la idea de hacer una Sala de Convenciones - que tanta falta hace en San José- en la Hostería del Parque Rodó. De más está decir lo que eso significará para el departamento, y para eso se contará con el apoyo del actual concesionario del señor Manuel Tauriño y con el aporte de la Intendencia Municipal, la que con toda

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

### **ACTA 6**

seguridad va a colaborar, para que el principal paseo de San José luzca más esplendoroso y brinde más comodidades que las que hoy tiene.

Estas son mis palabras de ponderación y reconocimiento a un hecho significativo en San José, para alentar y apoyar, en la medida de nuestras posibilidades, la concreción de los proyectos manejados que redundarán en beneficio de la población y que le darán un mayor prestigio a nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Juan Manuel García, Director de la Repartición de Parques y Jardines y a la Intendencia Municipal.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Fernández.

### **QUINTA DEL HORNO**

SEÑORA FERNANDEZ.- Mi exposición, en el día de hoy, tiene por finalidad plantear algunas interrogantes sobre el futuro de la Quinta del Horno.

Pensando en las generaciones actuales es que tenemos que rescatar del olvido los hechos históricos que han formado nuestro patrimonio cultural. Los pueblos que no recrean su historia, sus valores y los hombres que la forjaron están condenados a permanecer en el olvido.

Este inmueble está ubicado en 25 de Mayo y Cándido Marín, y fue construido por Miguel Larriera, quien formó parte de la familia que fundó la ciudad de San José de Mayo.

La familia Larriera arriba en abril de 1784, y se estima que la casa fue edificada dos o tres años después de su llegada, por lo que es la casa más antigua de San José de Mayo. El nombre bajo el cual se la conoce actualmente lo toma de una particularidad de su terreno, en él habían hornos de ladrillos, los cuales fueron donados por Francisco Larriera para destinarlos a la construcción de la Catedral.

La Quinta del Horno fue ámbito de reuniones de distintos tipos, allí se hacían los clásicos bailes “saraos”, como se les conocía en esa época. A dichas reuniones asistían personalidades distinguidas, lo más distinguidos de la sociedad maragata, visitantes, entre los cuales se recuerdan a los sabios: Darwin, Humboldt, Azara, Bonpland, el Varón de la Laguna, Luis de Herrera, Cándido Joanicó, General Eugenio Garzón y el Brigadier General Manuel Oribe.

También, fue fuente de inspiración para escritores y poetas. El relato “Un romance en la Quinta del Horno”, de Eugenio Villagrán Bustamante- en la época de Oribe- fue musicalizada en verso por nuestro Abel Soria, bajo el título de “Muñeca del Horno”. Varias generaciones de estas familias vivieron en esta casa, entre ellos Francisco Larriera Barredo, quien fuera una importante figura en nuestra ciudad, quien a mediados del siglo XIX ocupó la Jefatura Política, en 1856 la Presidencia de la Comisión que levantó la Catedral de San José de Mayo- en 1857- en donde descansan sus restos.

Esta casa es un fiel exponente de los valores arquitectónicos de fines del siglo XVIII, por ésta y las anteriores razones fue declarada Monumento Histórico Nacional el 5 de diciembre de 1989. En el Considerando 1º) dice: "Con el paso del tiempo han ido desapareciendo importantes testimonios arquitectónicos de los siglos XVIII y XIX, siendo la Quinta del Horno uno de los pocos exponentes que perduran de esta época de gran significación histórica" -la cita es textual. En la Resolución, primero, se declara Monumento Histórico a la Quinta del Horno, en la calle Huerto 153 al 159, Primera Sección Judicial de San José, estando prohibido realizar modificaciones arquitectónicas que alteren las líneas del carácter o

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

### **ACTA 6**

la finalidad del bien sin previo consentimiento de la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación. En el Apartado c) habla de la obligación de proveer a la conservación del mismo y de ejecutar las reparaciones necesarias para ese fin.

Hemos visto, con preocupación, que en este último tiempo, luego que se mudara la familia que la habitaba, se ha ido deteriorando paulatinamente, corriendo el riesgo de que se modifique su actual estructura por la acción de agentes climáticos y por la falta de mantenimiento.

Hago público mi deseo y el de muchos ciudadanos - que queremos rescatar los valores históricos de nuestra ciudad- para que la Intendencia Municipal, en la medida de sus posibilidades, conserve este edificio como patrimonio cultural.

También hago una sugerencia- que la traslado a las autoridades municipales- y es que la Quinta del Horno quede destinada a museo, donde podríamos conservar documentos, objetos, fotografías y todo lo que haga recrear y hacer más viva la historia de nuestra ciudad, para que no se pierda en la simple transmisión verbal. Destinataria a todas las generaciones que aún no conocen los hechos y los hombres que hicieron posible que nuestro San José fuera lo que es hoy, un departamento progresista con hechos históricos salientes en la vida nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.  
Muchas gracias, señor Presidente.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Rodino.

### **RUTA N° 45 SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO**

SEÑOR RODINO.- Señor Presidente: queremos referirnos al estado de la Ruta N° 45, en especial, al tramo que une la cabecera norte del puente con la Ruta N°11.

Esta carretera, señor Presidente, en un tramo de aproximadamente dos kilómetros está prácticamente sin bitumen. También está sin bitumen el tramo que une el km 72 con el km 75 y varios tramos más cortos a lo largo de toda la Ruta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Pública y a la prensa departamental.

### **MEDALLA DE BRONCE PARA GUSTAVO FIGUEREDO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me quiero referir a un hecho trascendente que ha marcado al deporte uruguayo y en especial al de San José. Se trata de la obtención de la medalla de bronce por parte del maragato Gustavo Figueredo en los recientes Juegos Panamericanos disputados en Mar del Plata.

Este es un hecho trascendente para la Sexta Sección y en especial para la ciudad de Libertad y para todo el departamento que cuenta con un deportista de gran trascendencia como lo es Gustavo Figueredo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Comité Olímpico Uruguayo, al deportista y a la prensa departamental.

### **LA SUB 20 OBTIENE EL TÍTULO DE CAMPEONES DEL SUR**

En otro orden de cosas, también me quiero referir al brillante triunfo de la Sub 20 de fútbol de San José, obteniendo el título de Campeones del Sur, en su categoría, invictos.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

En momentos en que el deporte de San José está alicaído, en un momento bastante difícil, este triunfo nos enorgullece a todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Liga Departamental de Fútbol, a su Técnico, el señor Gustavo Hornes y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría hará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Oreb.

**PUNTAS DE VALDEZ: PROBLEMA LOCATIVO EN ESCUELA N° 26. CONSTRUCCIÓN SIN TERMINAR**

SEÑOR OREB.- Gracias, señor Presidente.

Nos interesa plantear algunas inquietudes de vecinos de Puntas de Valdez, localidad que ha tenido un importante crecimiento poblacional en los últimos años, principalmente por la construcción de 72 viviendas del Plan MEVIR, estando en marcha, actualmente, un segundo plan que atenderá a 73 familias más, en su mayoría provenientes de zonas rurales y aledañas de este centro poblado.

Esta situación repercute- entre otras cosas- en el aumento de la población escolar, en este caso el de la Escuela N° 26 que no sólo recibe niños de Puntas de Valdez, sino también de la radial, kilómetro 67, kilómetro 56 o carretera a Kiyú.

En este 1995 la Escuela N° 26 ha tenido un crecimiento escolar de más del veinte por ciento. ¿Saben los señores ediles a qué escuela concurren estos más de 200 niños ? A un local de enseñanza que un setenta por ciento de su estructura fue construida hace cincuenta años y ha cumplido ya su vida útil. Este edificio desde hace años es insuficiente para albergar a su alumnado en el sentido locativo y material. Este año fueron clausurados dos salones que en sí, eran habitaciones de una vieja casa para los directores; salones deprimentes por su tamaño y estado.

Al aumentar la población escolar, y disminuir la capacidad locativa, la escuela se ve obligada a funcionar en dos turnos. Desde hace más de cinco años, padres, docentes, comisión de vecinos, se movilizan por un nuevo edificio.

En 1992 se firma un miniconvenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la suma de 52 mil pesos. Un nuevo edificio comienza a levantarse frente al viejo local. Finalizada la etapa del miniconvenio, las paredes están listas para techar y si se cuenta con las chapas necesarias, ¿ por qué no se ha llevado a cabo el techado? ¿ Por qué desde el último mes del pasado año no se ha avanzado? ¿Se ha gestionado otro convenio para terminar la construcción ? ¿Por qué no se aceptó el ofrecimiento de MEVIR en cuanto a finalizar el edificio ?

Estas son algunas interrogantes que se plantean los vecinos, recogidas de artículos de prensa publicados el año pasado y también recientemente.

El funcionamiento en dos turnos permite acomodar esta situación locativa irregular, pero el problema es más profundo. Es necesario tomar medidas a los efectos de terminar esos nuevos salones que hoy están silenciosos y desnudos ante los ojos de los vecinos y de los niños que son los directamente perjudicados.

Pedimos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Inspección Departamental de Primaria, al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo de Educación Primaria y además que se ponga en conocimiento de los señores representantes departamentales.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

### **ACTA 6**

## **VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ PREOCUPADOS POR HURTOS Y ACTOS DELICTIVOS**

Otro tema que queremos destacar, señor Presidente, se refiere a la preocupación de los vecinos de Puntas de Valdez por los hurtos y actos delictivos de diferente índole que vienen aconteciendo en la zona desde los últimos meses.

Solicitamos que esta inquietud se ponga en conocimiento del Ministerio del Interior y del Jefe de Policía a fin de instrumentar una guardia permanente -con la que hoy no se cuenta- o alguna otra medida que permita mantener la tranquilidad que hasta hace poco existía.

## **GARITA POLICIAL DEL KM 61 SIN LUZ**

Por último, nos queremos referir al foco de luz ubicado sobre la garita policial del kilómetro 61 que desde hace tiempo atrás no funciona. Recordemos que en este lugar hay un tarjetero de ANTEL y que además sirve de refugio para quienes esperan ómnibus provenientes de Montevideo para la zona oeste. Fácil es de deducir la dificultad de los viajantes para tomar el ómnibus a raíz de la oscuridad que, en los últimos días, se agravó por la falta de luz de dos focos continuos de la red lumínica de Ruta 1.

Es inquietud de los vecinos que se restablezca la luz de estos focos para tranquilidad propia, de quienes hablan por el tarjetero y de quienes esperan ómnibus a oscuras o en penumbras.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la dependencia de la Intendencia Municipal que corresponda

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

## **PROTESTAN LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE SAN JOSÉ**

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores ediles: nos queremos referir a una inquietud de vecinos del departamento de San José, todos ellos socios de la Asociación Médica de San José, quienes ven con sumo desagrado la situación que se plantea en relación a la necesidad de tener que madrugar- a las cuatro de la madrugada y a veces hasta antes- para poder acceder a la atención de médicos especialistas, ginecólogos, neurólogos, otorrinos y hasta algún médico de medicina general.

Preguntamos si es válido que pagando durante los trescientos sesenta y cinco días del año un servicio- que al momento asciende a la suma de \$243. 00, la cuota individual- sea necesario suspender horas de sueño y de trabajo, para que a veces ni siquiera se obtengan frutos, ya que existe la posibilidad de que llegado el turno no existan más números para la especialidad. Preguntamos qué argumento tan poderoso posee la Dirección de la Asociación Médica de San José para permitir que gente anciana, enfermos, que no tienen familia que realicen la gestión por ellos, personas que trabajan a esa hora y gente de campaña deban pasar, prácticamente, la noche cuando se supone que nadie está allí porque lo deseen, sino porque, evidentemente, están en tratamiento o tienen la necesidad de que los atiendan.

Ante esta realidad desearíamos pedir a la Dirección de la Asociación Médica de San José, que con buen criterio revea la situación, ya que obviamente - y se desprende de las quejas de

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

### **ACTA 6**

los asociados al servicio que se está brindando- no resulta ni cómodo ni ejecutivo, agregado a la molesta situación que implica el hecho de estar enfermo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación Médica de San José, a la Federación Médica del Interior y al Ministerio de Salud Pública.

### **REALIZACIÓN DE OTRA CAMPAÑA DE LIMPIEZA PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, días pasados concurrimos a la División de Higiene de la Intendencia Municipal con una vecina de la ciudad a informarnos sobre la posibilidad de que se pasara por la casa a retirar el escombros que tenía depositado en la vereda, el cual había quedado el día en que se efectuó - en el mes de febrero- la campaña de limpieza en la ciudad de San José. La funcionaria- que nos atendió tan amablemente- nos comunicó que hasta el mes de octubre, posiblemente, no se efectuaría otra campaña de limpieza en el departamento y nos derivó al edificio central de la Comuna, en calle Asamblea, para que nos contactemos con otra funcionaria, aparentemente de mayor jerarquía. Aquí, ya no sólo concurrimos para solucionar el tema en concreto de esta vecina en particular, sino también para informarnos de por qué si habían vecinos anotados para retirar la basura y escombros- en ese momento, en el mes de febrero- no se había cumplido con la tarea. Fuimos atendidos con amabilidad, al igual que en el caso anterior, y se nos informó que fue un día en donde en plena tarea había comenzado a llover y no se había podido terminar con la totalidad de la recolección, pero que se estaba retirando la basura- en la medida de sus posibilidades- a los vecinos que habían quedado atrás, que estaban anotados.

En conclusión, señor Presidente y señores ediles, si hay vecinos que - por problemas climatológicos- no se les pudo cumplir, y si además la tarea fue realizada en el mes de febrero cuando muchos vecinos disfrutaban del verano, del fin de semana- y posiblemente no les fue propicio el día- y hasta el mes de octubre no está proyectada otra recolección; consideramos que se debería estudiar la posibilidad de realizar, lo antes posible, una campaña de limpieza en la ciudad de San José para resolver este problema a una cantidad de vecinos que hasta el momento no se les pudo solucionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la División de Higiene de la Intendencia Municipal.

### **HORMIGÓN DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO EN MAL ESTADO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos hacer referencia al mal estado en que se encuentra el hormigón de la ciudad de San José de Mayo. Contamos, sin lugar a dudas, con uno de los hormigones más antiguos del país y tal vez ya ha cumplido su vida útil, por tanto mantenerlo, hoy en día, se hace imprescindible. Los cambios climatológicos y el tránsito que soporta lleva a un gran deterioro, y quienes transitamos por las calles vemos que en la unión de los denominados paños de hormigón se encuentra el mayor desgaste, y es donde la lluvia y los vehículos lentamente van produciendo una grieta que cada vez se hace mayor. Sabemos, por el diario transitar de las calles de nuestra ciudad, que se están arreglando algunas calles que tuvieron durante muchos años grietas importantes, como es el caso de las calles Ituzaingó y Sarandí entre Bentancur y Ansina; pero nosotros no nos referimos a estas tareas que demandan una inversión muy grande, sino simplemente a que con una cuadrilla pequeña se transite calle a calle por la ciudad y se dediquen a rellenar con alquitrán las uniones de los

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

paños; tarea que se realiza solamente cuando viene alguien importante, entonces ahí sí de apuro sacamos los pozos por donde se va a pasar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, y a la Divisiones de Arquitectura y de Obras de la Intendencia Municipal.

**CONTENEDORES DE RESIDUOS: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MEJOR UBICACIÓN**

Para finalizar, quiero manifestar que hemos recibido la inquietud de vecinos de la ciudad de San José de Mayo, con referencia a los contenedores de basura ubicados en el casco urbano céntrico de la ciudad.

Consideramos, en forma personal, que contamos con uno de los sistemas de recolección de residuos- contenedores- más modernos del país y le agregaríamos de los más higiénicos que hay en la actualidad. Pero, se nos ha manifestado que la ubicación de los contenedores no es la más adecuada en algunos casos y hago referencia a aquellos que están ubicados frente a las ventanas de algunas casas de familia, con el malestar que causa abrir y cerrar la tapa del contenedor durante las veinticuatro horas del día. También muchos de ellos están ubicados en veredas opuestas a entradas de garajes, dificultando la entrada y salida de los vehículos. También hay algunos que están colocados frente a los locales comerciales, en algunos casos, frente a algunas vidrieras; por último y en forma particular queremos hacer referencia al ubicado. . .

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado su tiempo señor edil, así que le voy a pedir que sintetice su solicitud.

SEÑOR VASSALLO.- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Divisiones de Higiene y Arquitectura de la Intendencia Municipal, a los efectos de ampliar el sistema de recolección de residuos de los contenedores y para que se realicen los estudios pertinentes sobre en dónde se van a ubicar.

Muchas gracias, muy amable.

**INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

**MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea realizar un informe pasamos al siguiente capítulo: Mociones.

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes.

(Se lee:)

*“1ª) MOCION URGENTE:*

*Los ediles abajo firmantes solicitamos se trate en segundo lugar de los Asuntos a Tratar los expedientes que figuran con los números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23,*

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 48, 50, 51, 52, 56, 57 y 58.

*Juan Carlos Alfaro, Javier Verdino, Egidio Gadea, Mauricio Viera. Ediles.*”

“2ª) **MOCIÓN URGENTE:**

*Para que el asunto que figura en el numeral 54 sea ubicado en el tercer lugar con carácter de grave y urgente.*”

Firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Actas números 3 y 5 de las Sesiones Ordinarias, celebradas por el Cuerpo, los días 6/3/995 y 20/3/995 y número 4 de la Sesión Extraordinaria de fecha 15/3/995.”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta N° 4 de la sesión extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

Se somete a votación el Acta N° 5. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“MOCION URGENTE.- Los ediles abajo firmantes solicitamos se trate en segundo lugar de los Asuntos a Tratar los expedientes que figuran con los números: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57 y 58.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el punto N° 8 de los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el punto N° 9 de los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Antes de continuar, quiero aclararles a los señores ediles que si alguien quiere realizar una aclaración que la solicite, pues vamos a votar por numerales los informes de comisiones que son de la Legislatura anterior, los cuales van a pasar a archivo.

(Dialogados)

Se somete a votación el punto N° 10 de los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el punto N° 11 de los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el punto N° 12 de los asuntos a tratar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**  
(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se va a someter a votación el punto N° 13 de los asuntos a tratar, el cual tiene ciento veinte expedientes para archivar y hay que votarlos en forma individual.

En primer lugar, vamos a someter a votación los expedientes del año 1994. Se somete a votación el Expediente N°1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

A continuación pasamos a votar los expedientes que corresponden al año 1993.

Se somete a votación el Expediente N° 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Expediente N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 11. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 13. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 17. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 18. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 19. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 20. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar los expedientes que corresponden al año 1992.

Se somete a votación el Expediente N° 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

3 de abril de 1995

**ACTA 6**  
(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 11. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

Se somete a votación el Expediente N° 13. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 17. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 18. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 19. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 20. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

Se somete a votación el Expediente N° 21. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 22. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 23. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 24. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 25. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 26. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Quiero aclarar que acá hay un error, por parte de Secretaria, pues salta del expediente N° 26 al 30, pero, de todas maneras, vamos a mantener los mismos números.

Se somete a votación el Expediente N° 30. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 31. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

3 de abril de 1995

**ACTA 6**

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 32. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 33. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 34. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 35. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 36. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 37. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 38. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 39. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

3 de abril de 1995

## ACTA 6

### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 40. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 41. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 42 Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el expediente N° 43. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 44. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

A continuación vamos a someter a votación los expedientes que corresponden al año 1991.  
Se somete a votación el Expediente N° 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

### **29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

3 de abril de 1995

**ACTA 6**

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el expediente N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°1 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

3 de abril de 1995

**ACTA 6**

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 13. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**267en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 17. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N°18. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Expediente N° 19. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

3 de abril de 1995

**ACTA 6**

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

cb

Expediente N° 20

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 21

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 22.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 23.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 24.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 25.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 26.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 27.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 28.

(Se vota:)

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 29.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Año 1990. Expediente N° 1.

Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 2.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 3.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 4.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 5.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 6.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 7.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 8.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

Expediente N° 9.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 10.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 11.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 12.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 13.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 14.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 15.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 16.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 17.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 18.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 19.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 20.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 21.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N°22.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 23.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 24.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 25.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 26.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 27.

(Se vota:)

3 de abril de 1995

**ACTA 6**

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 28.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 29.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Expediente N° 30.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: como miembro de la Comisión de Legislación quiero hacerle una aclaración a los señores ediles. Como usted bien señaló al principio, la Comisión entendió que estos son oficios que vinieron de otros departamentos y que perdieron actualidad. Pero de todos modos, le recuerdo a los señores ediles que si entiende que alguno de estos asuntos votados debe permanecer en carpeta, tienen 15 días-o sea hasta la próxima sesión- para solicitarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al asunto N° 14 del orden del día.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 15.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 18.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 19.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

Asunto N° 19.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 20.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 21.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 22.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 23.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 24.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 25.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 26.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 27.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 32.

(Se vota:)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 33.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 34.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 35.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 36.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 37.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 38.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 39.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asuntos N°40.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 41.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

Asunto N° 42.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 43.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 44.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 45.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Acá tengo que hacer una aclaración. El asunto 46 fue repetido, es el mismo que el 47, por tanto, se vota el 47.

SEÑOR PRESIDENTE.- Asunto N° 47.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 48.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 49.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 50.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 51.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

Asunto N° 52.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 56.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 57.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 58.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día. Pasamos al tercer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Moción del señor edil Vicente Mallada relacionada con la terminal de ómnibus.”*

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: con todo respeto, después de que el señor edil Alfaro tocó el tema en la Media Hora Previa, debo decir- porque hay una barra escuchando, -que lamento que un tema como este, que es de todos y para todos, sea traído a la Media Hora Previa, cuando yo de ex profeso no lo quise hacer para que justamente todos los sectores políticos tuviéramos la posibilidad de hablar. Yo este tema lo planteé en la Junta Departamental- está en el Repartido- el 27 de marzo, antes de realizarse la reunión con los comerciantes.

Se habló, en la Media Hora Previa, de una nota dirigida a usted, señor Presidente, que, creo, no llegó a destino, porque en Secretaría no está .

Yo lamento, señor Presidente, que me anden persiguiendo porque cuando toman iniciativa otros partidos políticos, nosotros nos callamos la boca, pero cuando tomamos iniciativa nosotros, señor Presidente, pedimos que se nos respete.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, le pido que se concrete al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y de qué estaba hablando, señor Presidente, de otro tema ?

(Dialogados)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor edil, yo soy el que dirige el debate.

SEÑOR MALLADA.- Este es un problema, señor Presidente, de todos y para todos; este es un problema que ya viene muy manejado, es de urgencia y gravedad y por eso, solicitamos que se tratara y presentamos una nota antes de haber concurrido a la reunión con los comerciantes.

De más está decir, señor Presidente, que a todos los grupos políticos les anima la mejor intención para buscarle una solución a este problema que afecta, indistintamente, a varias capas de la sociedad de San José. Pero también hay que dejar claro, señor Presidente, que nos resultaría pero muy fácil, venir esta noche a la Junta Departamental a decir que los ómnibus tienen que pasar por la Plaza como antes y que no queremos más nada. Pero nosotros no queremos vender ilusiones, señor Presidente, ni crear falsas expectativas. Queremos sí, buscar soluciones que tiendan a paliar el problema que trajo la fijación de entradas y salidas de los ómnibus de pasajeros en San José. Porque, no podemos engañarnos, señor Presidente, la Junta Departamental no tiene injerencia en el tema, nosotros nos enteramos de los nuevos recorridos de los ómnibus por los diarios. Pero podemos, sí, hacerle llegar al señor Intendente la preocupación de la gente que pretendemos representar en esta Junta Departamental. Esa gente tiene un problema, esa gente, de repente, no se siente representada por quienes hablamos con el Intendente Municipal al momento de tomar esta decisión. Esa gente va a llegar a una audiencia para plantear el problema de un comercio o problemas personales que enfrentan para viajar, problemas que se plantean con las nuevas paradas que han sido fijadas por el Intendente Municipal

mm

El señor Intendente ha dicho, señor Presidente, textualmente: "Por nuestra parte la decisión es definitiva". No puedo vender ilusiones a la gente que está en las Barras diciéndoles que vamos a dar vuelta lo que decidió el señor Intendente. Podemos ayudar a la gente, acompañarla, lograr la audiencia, y esto sí que lo vamos a lograr, porque contamos con la mejor disposición y el diálogo del señor Intendente para buscar soluciones de alternativa, para que los males que hemos comprobado que en algunos casos están sucediendo tengan solución. Traje el tema a Sala porque hay gente que reclama y no para ir en contra de nadie, queremos hacer todo lo posible en favor de todos. Traje el tema porque una de las personas que acudió a mí me dijo: "Yo soy enfermo viajo dos veces por semana a Montevideo, tengo que esperar lloviendo a la intemperie un ómnibus con el agua por los tobillos, sentado en el cordón de la vereda". Tengo quejas de gente que va a trabajar y que está imposibilitada físicamente - pues no pueden trasladarse por sus propios medios hasta la Terminal- y tampoco tiene los medios pecuniarios como para pagarse un taxi ya que el más barato sale \$12. oo desde la Plaza Treinta y Tres hasta la Terminal. Señor Presidente: estas medidas tendrían que haber sido contempladas con algún servicio de ómnibus interdepartamental, aunque sea subsidiado por la Intendencia, pero que recorriera- como existía antiguamente con el ferrocarril- los diferentes barrios y el centro de la ciudad de San José de Mayo en los turnos de entrada y salida de los ómnibus de la Terminal . Si nosotros esta noche decimos que los ómnibus vuelvan a estar como antes en la plaza, un día, diez, cuarenta o para siempre, estamos engañando a la gente; porque no van a dar un paso atrás porque en pleno uso de sus facultades el Intendente Municipal ya tomó una medida y sabemos ciertamente que vamos a chocar porque el Intendente no va a dar marcha atrás en esta medida. Lo que podríamos hacer es buscar calles de entrada y salida- y lo digo como sugerencia, porque esto no es resorte nuestro, sino de la Intendencia Municipal- como podrían ser Oribe y Colón.

Quiero recalcar, una vez más, que la decisión que tomó el señor Intendente Municipal- y no soy quién para decirlo porque no necesita abogado de oficio, ni lo soy tampoco- está basada

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

en sendas notas del Centro Comercial e Industrial de San José, de ADEMU y de la Asociación de Jubilados, pero da la casualidad que a la reunión que yo concurrí habían estudiantes, profesores, jubilados y comerciantes que no se sienten representados por el Centro Comercial e Industrial de San José. Es decir, que eso amerita que el señor Intendente escuche a la gente que faltó. Por tanto, tal vez cuando escuche a esa otra gente - que complementa a las tres instituciones en las que él se basó para tomar una resolución definitiva- él entienda que, de repente, son de recibo sus reclamos y que esto amerita un nuevo estudio con los técnicos correspondientes del Municipio de San José, con representantes de esa gente que se han reunido con el corazón en la boca porque ha mermado la cantidad de gente que entra a los comercios, o porque prácticamente no pueden pagar un taxi para llegar a la Terminal, o porque no pueden arriesgar la vida - gente enferma- al esperar al rayo del sol o al agua los ómnibus que pasan por el nuevo recorrido. Yo creo que habría que buscar- y aclaro que esto ya lo consulté y además ya lo planteé el 27 del mes pasado- una solución. Se me dice que los refugios peatonales serían una solución inviable porque las calles de San José son angostas y no permiten la construcción de los mismos. Yo había pensado que tal vez con el apoyo de firmas comerciales- que las debe haber y muchas- se podría llegar a poner un refugio en cada una de las paradas. El tema, señor Presidente, para mí- que lo estoy planteando verbalmente y hablo en nombre personal- puede ser fácil de resolver; no creo que sea fácil de resolver para el señor Intendente que lo habrá estudiado con los técnicos de su repartición, pero creo que la gente tiene que ser escuchada, porque el señor Intendente Municipal representa al pueblo. Cada uno de los que estamos acá adentro creemos que estamos representando a la población del departamento de San José, y a mí, señor Presidente, cuando se me para en la calle o se me dicen las cosas que me han preguntado no tengo capacidad de respuesta para decirles esto es por tal motivo. Por esta razón, traje el tema a la Junta Departamental, y no en la Media Hora Previa, lo traje incluyéndolo en el orden del día para que todos los compañeros tengan la posibilidad de dar su opinión en la Junta Departamental.

Por ahora es todo, señor Presidente.

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: indudablemente nos encontramos ante un tema sumamente sensible para toda la población de San José.

No sólo está el tema de los comerciantes que legítimamente defienden sus derechos, sino que también nos encontramos ante una población que ha visto modificada la forma de acceder a un medio de transporte desde hace bastante tiempo a esta parte. Sin lugar a dudas, los asesoramientos que el señor Intendente tuvo, las notas que le llegaron se contradicen con el clamor popular que, hoy por hoy, encontramos en cada uno de los rincones del departamento de San José. No hay duda, señor Presidente, de que la solución a la que arribó la Intendencia no cuenta con el apoyo de la gente de San José.

Nosotros creemos que incluso el tema debía haberse trabajado de otra manera. Sin lugar a dudas, creemos que no es ético para la gente cambiar las paradas y después hacer los refugios. Sabemos los inconvenientes que les causó, a toda aquella gente que tiene que tomar ómnibus. el temporal de la semana pasada, cuando tuvieron que esperar los coches expuestos a las inclemencias del tiempo. Indudablemente, que si la Terminal fue inaugurada hace ya cuatro o cinco meses y durante esos meses no se cambió el recorrido, cuando se tomó la resolución de hacerlo lo primero que habría que haber hecho era construir los refugios correspondientes. Además, y si bien no tenemos la voz oficial en este tema, recién lo decía nuestro compañero de bancada, el señor edil Mallada, que el ancho de las veredas no daría para construir los

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

refugios correspondientes. Más que grave, todavía, porque ya ahí estaríamos diciéndole a la población que no va a tener refugios. No sólo que no se han hecho todavía, sino que no los vamos a tener. Pensamos que este tema amerita un estudio. No creemos que hoy sea el momento de estar indicando ni por dónde ni por no dónde deban pasar los ómnibus. Sí creemos que este es el momento de llamar a la buena voluntad del señor Intendente y pedirle un estudio del tema. Si bien, por un lado se fijó en una serie de notas que le habían llegado, indudablemente hay otras muchas y quizás más que no le llegaron y que no estaban de acuerdo con esas primeras notas. Creemos que este es el momento de escuchar a todos. Consideramos que este es el momento de formar una comisión con técnicos, con representantes políticos, con representantes de los usuarios, de los comerciantes y que se estudie el tema con la misma profundidad que rapidez, porque este tema tampoco merece muchas dilaciones.

cb

Para finalizar, señor Presidente, quiero manifestar mi sorpresa cuando hoy llegué a San José y vi algunos pizarrones que decían : "todos hoy a la Junta para cambiar el recorrido de los ómnibus". Y yo les quiero decir a mis buenos amigos que la Junta Departamental no tiene posibilidades de cambiar los recorridos, es la Intendencia que los fija. Y cuando la Intendencia fijó el recorrido de los ómnibus no le pidió ninguna anuencia a la Junta porque no le correspondía, no tenía por qué hacerlo.

La Junta Departamental lo que puede hacer hoy es sugerirle al Intendente la posición del Legislativo, pero no puede pasar de eso. La Junta Departamental no tiene posibilidades, en este tema, de exigirle al Ejecutivo que cambie la norma, que la varíe en tal o cual sentido. Y esto quiero dejarlo claro porque no quiero que los temas que no son de resorte, de decisión del Legislativo Comunal puedan malinterpretarse. Estamos ante una decisión del Ejecutivo, las normas así lo establecen y así el señor Intendente la tomó y así están las cosas.

Nada más, señor Presidente.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: acá tenemos dos cosas claras: la terminal está hecha, hay costos que se deben cubrir, esto es irreversible. Y también se ha generado una situación social que amerita que nos sentemos todos para tratar el tema en forma seria.

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el señor edil Verdino en cuanto a que se cree una comisión, pero además me gustaría conocer más estudios técnicos porque tengo entendido que el año pasado fue consultada la Asociación de Arquitectos para que diera el aval sobre esta situación, es decir, si era o no conveniente la salida y entrada de los ómnibus por las calles correspondientes.

La Junta ya está discutiendo este tema pero vamos a abrir una brecha en el diálogo; al asumir el Intendente actual se encontró con un hecho concreto: la terminal ya es un hecho, y ahora tuvo que dar la cara, es decir, cambiar los recorridos. Y existe, se percibe, una situación social que tenemos que valorar, empezando por los escolares que se trasladan a las escuelas del centro- cosas que yo he visto estos días- y tienen que caminar muchas cuadras, son niños cruzando calles; podemos seguir por los jubilados que muchas veces no tienen para pagar un taxi y seguimos por los comercios. Estoy de acuerdo, hay gente que dice que se van a abrir otros comercios en calles alledañas, pero ¿ y los que existen y pagan impuestos? Es decir, existe una situación social que pienso, no tiene que llevar a enfrentamientos, tenemos que llegar a un estudio serio, a la creación de una comisión que ayude a encontrar la mejor solución.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

Nuestra bancada está dispuesta a hacer hasta lo imposible para que sean contempladas las aspiraciones de todos. Acá no se trata de que ceda uno u otro, se trata de contemplar los intereses de la gente que trabaja y que vive en este departamento, porque son seres humanos que tienen familia y también hay muchas familias que dependen de muchos comercios, empleados que tienen que mantener sus hogares.

Reitero, apoyo al señor edil Verdino en cuanto a la creación de una comisión; me ofrezco para trabajar en lo que sea necesario, pero con los estudios técnicos a la vista de todos los interesados. Esa sería una solución y que no demoraría mucho, porque si esta situación se prolonga es evidente que la parte económica sigue afectando a la gente. Y además, esa comisión tendría que tener en cuenta todas estas situaciones a que se ve enfrentada la gente en estos días.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFARO.- Señor Presidente: quiero aclarar la posición de los ediles del Frente Amplio, Encuentro Progresista.

Nosotros asistimos a una reunión, invitados por un grupo de vecinos que se sienten perjudicados por esta medida, comerciantes, taximetristas, diarieros, etcétera. Fuimos allí con el sólo ánimo de escuchar y los que allí estaban presentes, saben que escuchamos; no emitimos ningún tipo de comentario, no arengamos nada como para que alguien hiciera algo, el tema es demasiado importante como para jugar con la sensibilidad de los que hoy se sienten perjudicados.

Por lo tanto, creemos que no le robamos ideas a nadie y nosotros, cuando hablamos de la sensibilidad de la gente- y no sólo en este caso, también tratando otros temas en esta Junta- manifestamos nuestra posición, la gente sabe muy bien cuál es la posición del Frente Amplio, no necesita de tutores que le indiquen posición a tomar.

Lo que nos llama la atención es que en una reunión anterior un señor edil del Partido Colorado hizo referencia a este tema apoyando y no escuchamos manifestaciones contrarias.

Pero reitero, el tema es demasiado sensible, no se puede hacer cuestión política de esto y, por lo tanto, nosotros presentamos una moción pero desearíamos pasar a cuarto intermedio-y lo estoy solicitando, señor Presidente- para considerarla entre todos y, si hay acuerdo, firmarla para encontrarle solución al tema.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR AUSÁN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para contestar una alusión.

SEÑOR AUSÁN.- Señor Presidente: yo escuché las distintas inquietudes que plantearon los compañeros ediles, pero como he sido aludido en cuanto a mis palabras de la última reunión, en la Media Hora Previa, creo que debo darle una explicación a la Junta, inclusive a los señores comerciantes con los cuales tuvimos un cambio de ideas.

El tema fundamental creo que pasa por actitudes de la Administración anterior a la del doctor Cerdeña. Evidentemente, a través de los años, han sucedido una serie de hechos que han concluido en la situación actual.

Posiblemente, el punto inicial sea la creación de la terminal de ómnibus, un hecho que en definitiva fue político, que no benefició, ni va a beneficiar, absolutamente a nadie . Pero el hecho ya está consumado.

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

En San José existen alrededor de dieciocho empresas de ómnibus a las que se les había otorgado distintas paradas y eso trajo como consecuencia, lógicamente, que se hicieran polos de atracción, ya sea en los bares o en comercios que se fueron instalando. . .

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, para contestar una alusión no puedo concederle más de tres minutos, de los cuales usted ya ha hecho uso. Si usted lo desea, le puedo conceder la palabra.

SEÑOR AUSÁN.- Bueno, señor Presidente, solicito entonces la palabra.

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor edil Ausán, pasamos a votar el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Alfaro de diez minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21 y 44 minutos)

mm

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22)

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Solicito un cuarto intermedio de quince minutos para que se pueda lograr un consenso en la moción que se está elaborando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**  
(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 16 minutos)

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR AUSÁN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR AUSÁN.- A pedido de un compañero edil, voy a solicitar otro cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22 y 18 minutos)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 28 minutos)

Continúa en uso de la palabra el señor edil Ausán.

SEÑOR AUSÁN.- Señor Presidente: comentábamos hoy que la creación de la Terminal, evidentemente, iba a afectar a toda la población y, fundamentalmente, a las empresas de ómnibus que ya habían establecido un lugar de ascenso y descenso de pasajeros; pero, evidentemente, la población era quien iba a tener las mayores dificultades.

Desde varios puntos de vista, el Centro Comercial e Industrial de San José se interesó por el problema, se interesó desde el punto de vista comercial, pero fundamentalmente, desde el punto de vista, humano. Nos enteramos de una serie de situaciones que se estaban dando, y me estoy refiriendo a uno o dos años atrás. En primer lugar, que la Terminal había sido financiada con un dinero del BID en el que se solicitaba, fundamentalmente, que se autofinanciara. También nos enteramos que había una idea de hacer circular los ómnibus de tal manera que entraran por la calle Herrera continuando por la calle Oribe y luego tomaran por la calle Detomasi. Asimismo, nos enteramos, en otro momento, que existía la posibilidad de que

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

los ómnibus no entraran prácticamente a la ciudad, y así fueron llegando distintas versiones. Nosotros- y cuando digo nosotros me refiero al Centro Comercial e Industrial de San José- nos preocupamos de hablar con el señor Intendente de ese momento, quien amablemente nos permitió dialogar. Nos fuimos enterando de que, fundamentalmente, lo que se buscaba era que los ómnibus terminaran exclusivamente en la Terminal porque mediante una serie de hechos económicos, como es el toque de anden de los ómnibus que se les iba a cobrar y las licitaciones que se iban a solicitar de las empresas que fueran a usufructuar la Terminal se pudieran financiar; y así fue pasando el tiempo y nos seguimos preocupando porque veíamos el problema que tenía la población, veíamos que a la gente la iban a dejar en la Terminal con toda la problemática que significaba el hecho de que los jubilados se bajarán en la Terminal, les iba a ser costoso ya sea si venían caminando o en taxi. Se nos habló de que iban a instalar empresas de ómnibus con líneas internas- que abarcarían toda nuestra ciudad - para traer a todas estas personas. Al respecto, nosotros dijimos que eso le iba a costar más dinero a la gente. Entendíamos que estaban a una distancia muy grande del Hospital y a esto hay que sumarle toda la problemática de los enfermos. Decíamos que las personas mayores, los jubilados, los enfermos y la gente de campaña iban a tener grandes dificultades para trasladarse y hacer sus compras. A la gente de campaña ya se les hace difícil trasladarse hacia el centro o a edificios públicos, bancos, comercios, en fin, hay una cantidad de dificultades. Se fueron intercambiando ideas y así llegamos hasta, aproximadamente, octubre del año pasado donde prácticamente el diálogo queda un poco cortado y se toma la decisión de que sólo se va a parar en la calle Herrera y en la Terminal, sin parar en ningún otro lado más. Después vienen las Elecciones Nacionales y llegamos al mes de enero en donde se retoma otra vez el tema y se nos confirma- y tenemos las palabras de las empresas de ómnibus- a través de la División de Tránsito que los ómnibus deben parar en Herrera y en la Terminal. Ante esa situación y sin querer que la cosa tomara estado público y pensando que se podría llegar a un acuerdo de algún tipo el Centro Comercial e Industrial de San José, toma la decisión de conversar con asociaciones que, evidentemente, podían tener su fuerza y a su vez iban a ser directamente perjudicados; indudablemente, habían otros grupos. Las otras noches charlando con los amigos de la "Galería 25", ellos me preguntaban por qué no habían sido llamados y pueden haber otros casos, porque, evidentemente, el sistema atañe a toda la población. Se realiza una reunión en el Centro Comercial e Industrial de San José a donde asisten el Presidente, Vicepresidente del Centro Comercial, Secretario de la Asociación de Jubilados, prácticamente, están representadas todas las Compañías de Ómnibus y cambiando ideas se nos ocurre que nosotros teníamos que lograr una parada intermedia a los efectos de que la gente no tuviera que ir hasta la Terminal, que se tuviera la posibilidad de que en ese intermedio pudieran bajarse si así lo quisieran o si no seguir hasta la Terminal. Eso y el otro tema de las calles, fue la resolución que ese grupo de personas tomó y se le comunicó al señor Intendente, haciéndole ver las dificultades que iba a tener el usuario, fundamentalmente, por todo lo que hemos hablado. También se comentó - y lo recuerdo perfectamente- el problema que iban a tener con los refugios peatonales. El señor Intendente, en aquel momento, nos manifestó que eso lo iban a tratar de solucionar. Posteriormente ingresamos a la Junta Departamental, solicitamos que se nos otorgara la oportunidad de hablar en los cinco minutos previos y sucedió - y todos conocen el régimen- que me anoté, digamos, detrás de una cantidad de ediles que en las distintas sesiones fueron hablando. El día que tuve oportunidad de hablar ya las notas habían sido elevadas, las del Centro Comercial e Industrial de San José, el de la Asociación de Jubilados y ADEMU. Esa noche al salir me entero con sorpresa que ya la Intendencia había dado su opinión y había resuelto el tema.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

3 de abril de 1995

### ACTA 6

Evidentemente, este tema afecta a la población y yo diría que felizmente a través de estas instituciones a las que me he referido hemos logrado de que, por lo menos, no se parara- como era inicialmente la idea- en la calle Herrera y en la Terminal, y parecería que del mal mayor hemos logrado un mal menor. Evidentemente, el tema de los refugios peatonales es importantísimo porque la gente estaba acostumbrada a resguardarse en los refugios que habían en la calle Artigas; pero ante la insistencia por parte de la Intendencia de la no circulación de los ómnibus en la plaza y a su vez como sólo iba a parar en la calle Herrera y en la Terminal es que nosotros habíamos pensado- y yo personalmente sigo pensando- que nuestra propuesta era la mejor solución que podíamos obtener. Indudablemente, esto acarrea una serie de problemas, pero también hay otros puntos que tienen que seguir manejándose como es el ingreso de los ómnibus por la zona norte. Porque ahí también volvemos a caer en los mismos problemas. Es decir, los ómnibus que entran y dejan a los pasajeros en la Terminal, lugar que está tan alejado del centro. Una solución a eso puede ser que vinieran e ingresaran por la calle Herrera, pero ese es un problema técnico y un problema que inclusive va a afectar de alguna forma a las compañías de ómnibus.

En concreto, señor Presidente, quería explicarle a la Junta Departamental y a quienes en este momento están escuchando, cuáles fueron las razones por la cual como edil- y como integrante del Centro Comercial e Industrial de San José- planteé la inquietud de que se parara en una calle transversal. Esto no quiere decir que la bancada que nosotros representamos no está dispuesta, en estos momentos, a crear una comisión que estudie nuevamente el tema.

Esto es en principio lo que yo quería expresar en la Junta Departamental.

Gracias.

cb

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Gracias, señor Presidente.

Yo voy a referirme al tema tratando de esbozar las posiciones del Frente Amplio y Encuentro Progresista a los efectos de que queden claramente precisados los motivos que nos llevan a hacer la moción que se ha presentado.

En ningún momento desconocemos, ni hacemos cuestión de las competencias del señor Intendente para establecer las normas que regulan el tránsito de la ciudad de San José.

Evidentemente ha sido una decisión polémica que cambia la estructura propia de la vida de la ciudad, es decir, es un cambio estructural importante que afecta a muchos vecinos y comerciantes, con una clara repercusión económica, en primera instancia.

Esta medida, si bien se ha tomado ahora, viene del período pasado, es una medida heredada de la Administración pasada y un tanto sorpresiva para muchos, por lo que hemos entendido.

Nosotros pensamos que todo cambio estructural que se provoque en la vida de los vecinos de San José, sea en el lugar o área que sea, debe contar con el mayor consenso posible, sabemos que la unanimidad a veces no es posible ni es buena. Entonces, en ese sentido, vemos que esta medida no tiene el consenso de los vecinos de la ciudad y que para ellos ha sido altamente polémica y conmocionante -hay que plantearlo en estos términos.

Los vecinos tienen muchas dudas en cuanto a si esa medida es la correcta, no sólo ya desde el punto de vista social o económico, sino desde el punto de vista técnico. Y nosotros también tenemos nuestras dudas, vamos a ser francos. Por lo pronto, puedo señalar que el pavimento de la calle Ituzaingó está en un estado deplorable y seguramente no va a soportar ese régimen y a la brevedad habrá que desviar el tránsito.

Pero yo me quería referir a la gente porque, en definitiva, es a quien estamos aquí representando y para los cuales tenemos que legislar, así como también la Intendencia

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

### **ACTA 6**

Municipal lo tiene que hacer. Y avalando mis palabras debo recordar que el señor Intendente recibió una carta con ochocientas firmas de vecinos, de la ciudad de San José y del medio rural, solicitando el pasaje de los ómnibus por el centro. Y seguramente deben ser más los vecinos que están en esa posición, pero de todas formas no estamos hablando de un pequeño núcleo de la población que solicita determinada medida, estamos hablando de ochocientas firmas, cantidad que no es de poca importancia.

Por otro lado, la validez técnica sobre cualquier medida, y sobre todo en administración pública, tiene fuerza de vigencia en la medida que tiene respaldo popular. Nosotros que trabajamos con profesionales, sabemos muy bien que las medidas técnicas pueden ser muy correctas pero, a veces, no se ajustan a las posibilidades y necesidades de la gente. Y en esto puedo abundar en múltiples ejemplos.

El espíritu del Frente Amplio, Encuentro Progresista, es justamente tratar de zanjar esas dudas, esas interrogantes que tienen los vecinos, y que nosotros también las tenemos, a los efectos de que este cambio tan importante en la vida de la ciudad se logre con consenso donde todos lleguemos a la conclusión de que la medida que se toma es la mejor, pese a que algunos nos podamos sentir perjudicados. Yo puedo decir que vivo en el centro de la ciudad y al retirarse el estacionamiento de los ómnibus en la plaza he soportado-soportado en el buen sentido- el pasaje de los ómnibus frente a mi casa. A mí no me generó ningún problema ni vi que en la plaza se generara alguno. Y hay otros elementos que son distorcionantes de la circulación en el centro de la ciudad, por ejemplo los semáforos, los peatones no saben muy bien por donde cruzar.

Dentro de ese marco nosotros también consideramos que la terminal ha sido positiva, que era una necesidad la concentración de los ómnibus en la salida; no sabemos, no tenemos elementos de juicio como para saber si allí es lo correcto o no, pero sí es importante para el usuario un punto de concentración de ómnibus en la salida. Y sabemos que esto no es simpático pero es real, nosotros creemos que eso era necesario. Ahora, tal vez sean necesario también que los ómnibus entren por Ituzaingó y salgan por Espínola, desde el punto de vista técnico podemos considerarlo correcto, pero es real que hay comerciantes que han hecho una inversión, un gasto en sus comercios y que ahora se ven o se sienten de alguna manera amenazados en sus ingresos y en esas inversiones que han realizado a los efectos de lograr el sustento de vida.

En la reunión del viernes pasado se dijo que de un comercio viven doce familias y que de ahora en adelante tienen dudas en cuanto a si podrá seguir siendo así. O sea, estamos hablando de desocupación, un tema caro a todos los uruguayos.

Entonces en ese sentido, en aras de llegar a un conocimiento más profundo y a un consenso general en que todos aceptemos, nosotros pensamos que es dable la posibilidad de abrir una instancia de análisis técnico-social con la participación de todas las partes involucradas, la Intendencia Municipal, con sus departamentos técnicos, la Junta Departamental, la Asociación de Arquitectos, los comerciantes y otras organizaciones sociales como los jubilados y los maestros que son grandes usuarios del transporte colectivo. Creemos que la intransigencia no es buena frente a este tipo de transformaciones en la vida local. Creo que es de fuertes dar la posibilidad a la revisión, a la reconsideración. Yo si me siento con la verdad o con la proximidad a la verdad, en posición fuerte, sólida, madura nunca voy a tener miedo de explicar mis razones y de que otro me las cuestione. Y yo creo que en esto tan importante es saludable que se generen esas instancias de interrelación de todas las partes involucradas. Y como dije al principio no estoy cuestionando la decisión del señor Intendente, tengo en claro sus competencias. Es entonces con ese espíritu que hicimos la propuesta porque entendemos que le hace mucho bien a la vida pública y al sistema político . Y es por ello que reafirmamos que

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

es un tema polémico, que nadie se puede sentir con toda la verdad, que es sumamente importante lograr el consenso de todas las partes involucradas. Por eso proponemos que se haga una instancia, que se deje sin efecto esta medida hasta fines de mes . De esta forma, todos los vecinos de la ciudad y los de campaña podrán observar con detenimiento hasta donde llegan los perjuicios de la opción anterior o hasta donde presenta inconvenientes la situación actual.

mm

Creo que con esto dejo claramente explicitada la posición del Frente Amplio y del Encuentro Progresista. Nosotros hacemos un llamado al diálogo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Antes de comenzar con mi exposición le solicito que me espere unos minutos porque estoy terminando de redactar una moción para prorrogar la hora de la sesión.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Gadea.

SEÑOR GADEA.- Gracias, señor Presidente. En la noche de hoy, quisiera hacer una exposición sobre el tema que nos ocupa en la forma más imparcial y objetiva posible.

Soy comerciante desde siempre, y como empleado primero y como dueño después han pasado treinta y seis años de mi vida. Por ese lado, me comprenden las generales de la ley y, por otro lado, está mi responsabilidad de edil que me obliga a analizar serenamente los reclamos que se hacen para buscar la mejor solución. Sabemos que existe en la gente, en mayor o en menor grado, cierto rechazo a todo lo que signifique un cambio o renovación en su manera de vivir. Esta es una constante que experimentamos los maragatos hace muy poco tiempo, hace dos años, cuando aquí en San José se empezó a construir la peatonal de calle Asamblea. La empresa que realizó la obra de la peatonal terminó dando un mentís a todo lo que en su primer momento se decía de que muchos comerciantes iban a terminar fundidos. Lo cierto y la conclusión final sería que nadie se ha fundido y que hoy nos sentimos orgullosos de tener la peatonal, paseo obligado, de todos los días, de la población y que se disfruta a pleno.

Nuestro Gobierno Departamental continuando con la política de modernización de la ciudad ha inaugurado la Terminal de Ómnibus, que en un principio también levantó resistencia. Hubo que cambiar el recorrido de ómnibus como consecuencia lógica de un nuevo orden en la circulación con el descongestionamiento del centro comercial, como se ha hecho en todas las capitales de los departamentos que la tienen. No conozco la Terminal de Salto ni conozco muy bien la de Tres Cruces, pero sí conozco la Terminal de Maldonado y la de Minas y les puedo asegurar que todas están ubicadas lejos de los centros comerciales y como acá en San José también se ha cambiado el recorrido de los ómnibus. Es posible, señor Presidente, y me animo a asegurarlo, que esos cambios no han conformado a todos y es posible que se haya cometido alguna injusticia y algún comerciante haya quedado en el camino. Yo diría que son espinas del progreso, pero puedo asegurar que el señor Intendente Dr. Jorge Cerdeña no tuvo en su ánimo perjudicar a nadie, recibió y escuchó sugerencias de los gremios y de técnicos, obró de acuerdo a lo que creyó más conveniente para la población y me consta que la decisión fue largamente meditada y estudiada.

Se ha hecho objeción en Sala - por algunos expositores- que no se han hecho refugios. También se ha dicho que los pasajes en taxi son caros, que cuestan \$12. 00, y que la gente -

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

especialmente la gente pobre- no puede pagarlos y eso es cierto; pero queremos decirles que la Intendencia ya ha tenido en cuenta los dos temas que hoy se han planteado acá en Sala. Los refugios van a estar prontos dentro de poco tiempo, pues todo no se puede hacer de una sola vez, todo lleva tiempo, los refugios van a estar y desde el día de hoy ya va a estar circulando una línea de ómnibus que durante más de tres veces en la tarde y dos en la mañana va a estar haciendo el recorrido por todo el centro de la ciudad hasta la Terminal.

Señor Presidente: nosotros queremos decir que vamos a votar el recorrido de ómnibus como está. La bancada del Partido Nacional va a votar el recorrido del ómnibus como está porque es una decisión municipal que creemos acertada. Pero estamos dispuestos a recibir todas las sugerencias que lleguen para mejorar el sistema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- - Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*“MOCIÓN:*

*Para prorrogar la hora de la presente sesión hasta que se termine el tema en discusión. Egidio Gadea. Edil.”*

SEÑOR ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ECHEGORRI.- Solicito que se vote en forma nominal el tema en discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a otra moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*“MOCIÓN:*

*VISTO: a) Las recientes disposiciones establecidas por el señor Intendente en cuanto a la circulación de los ómnibus de pasajeros en la ciudad de San José.*

*b) El reclamo realizado públicamente por comerciantes, taximetristas, diarieros y usuarios del servicio de transporte colectivo.*

*CONSIDERANDO: a) Que la descongestión en el tránsito que ha generado la Terminal de Ómnibus ha sido positiva.*

*b) Que es voluntad de esta Junta Departamental contemplar aspectos técnicos y sociales sobre el tema.*

*c) Que es de importancia fundamental que todas aquellas disposiciones que cambian estructuralmente a la ciudad dispongan el mayor consenso posible entre autoridades y vecinos.*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ SE PERMITE SUGERIR AL SEÑOR INTENDENTE LO SIGUIENTE:**

*1º) Crear una comisión para que se expida en un plazo no mayor de treinta días que permita estudiar a fondo el tema desde el punto de vista técnico y social, de modo que la resolución*

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

*definitiva que se adopte cuente con el mayor consenso posible de todos los sectores involucrados.*

*Dicha comisión sugiere estar integrada por:*

- *Delegados del Centro Comercial.*
- *Delegados de la Comisión de Servicios Públicos de la Junta Departamental.*
- *Dirección de Tránsito de la Intendencia, - Técnicos del Departamento de Arquitectura de la Intendencia.*
- *Sociedad de Omnibuseros.*
- *Delegados de la Asociación de Jubilados.- Delegados de los Comerciantes elegidos por ellos mismos.- Delegados de la Asociación de Arquitectos de San José.*
- *Delegados de ADEMU.*

*2º) Las agencias de ómnibus continuarán funcionando en la Terminal.*

*BANCADA DE EDILES DEL ENCUENTRO PROGRESISTA, NUEVO ESPACIO Y PARTIDO COLORADO.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en forma nominal, dicha moción.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL ALFARO: Afirmativo. SEÑOR EDIL AUSÁN: Afirmativo. SEÑOR EDIL BARCELÓ: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑOR EDIL BIDEGAIN: Negativo. SEÑORA EDILA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL CAMY: Negativo. SEÑOR EDIL CANALE: Afirmativo. SEÑOR EDIL COSTA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DE LEÓN: Negativo. SEÑOR EDIL ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FALERO: Negativo. SEÑORA EDILA FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GADEA: Negativo. SEÑOR EDIL GIMÉNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL GONZÁLEZ: Negativo. SEÑOR EDIL KURZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL MALLADA: Afirmativo. SEÑORA EDILA MARTÍNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL PÁEZ: Negativo. SEÑOR EDIL PIANZZOLA: Negativo. SEÑOR PORLEY: Negativo. SEÑOR EDIL PEREZ: Negativo. SEÑOR EDIL PUCHEU: Negativo. SEÑOR EDIL RODINO: Negativo. SEÑOR EDIL HÓPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL VASSALLO: Negativo. SEÑOR EDIL VERDINO: Afirmativo. SEÑOR EDIL VIERA: Afirmativo.

**15 en 16. Negativo. MAYORÍA**

cb

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil para fundamentar el voto.

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo he seguido con mucho interés todas las instancias que hemos tenido esta noche, las distintas opiniones, creo que es un tema realmente importante para nuestra ciudad y para el departamento por los usuarios que viajan desde fuera de la ciudad. Creo que era necesario darnos un marco de reflexión mayor porque el tema realmente es polémico. Comparto también que la terminal tiene que funcionar, que se ha hecho una erogación importante allí y que urbanísticamente es necesario descongestionar . Pero pienso que había muchos intereses afectados y que nosotros como ediles departamentales tenemos que ser sensibles ante los

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

planteos de la gente. En ese sentido creo que lo que se proponía, una comisión donde estuvieran presentes las personas afectadas, donde estuvieran los técnicos dando sus puntos de vista y donde estuvieran los actores hubiera sido una buena medida que nos podía permitir democratizar más la información, tratando de encontrar una solución más compartida por todos ; que realmente hubiera sintonizado con lo que se está viviendo, desde un tiempo a esta parte; porque una etapa de autoritarismo quedó atrás y que estamos tratando de sintonizar mejor todas las fuerzas políticas.

Gracias.

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Hemos votado afirmativamente, señor Presidente, en el entendido de que con la aprobación de esta moción la Junta Departamental hoy está volviendo a estudiar un tema que es muy caro para toda la población del departamento. Pensamos que con esto la Junta está dando visos de seriedad a su trabajo y que le está sugiriendo al Ejecutivo no una solución fácil o alegre como para quedar bien con la gente, le está diciendo que hay que estudiar el tema y en profundidad, que estamos dispuestos a trabajar en este tema que, sin lugar a dudas, va a ser uno de los más sensibles y que nos ocupará por mucho tiempo.

Nosotros creemos que cuando las resoluciones se toman a sabiendas, como pensamos que la ha tomado el señor Intendente, no se debe temer a un nuevo estudio, no se debe temer a que toda la gente involucrada dé su opinión y, quizás, llegar a una solución que no sólo satisfaga a todos los actores que están detrás de esto, sino que también solucione el problema del tránsito en San José.

Gracias.

**SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Es la hora 23 y 02 minutos)

**Heber Berto**  
**PRESIDENTE**

**Julio C. Rebollo**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Sofía Belsterli**  
**PROSECRETARIA**

**Claudia Betancor**  
**TAQUÍGRAFA I**

**María Montero**  
**TAQUÍGRAFA II**

mm

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**3 de abril de 1995**

**ACTA 6**

**3 de abril de 1995**

50

**ACTA 6**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**